



MINUTA

En la ciudad de Culiacán de Rosales, capital del estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 29 de agosto del dos mil veintidós, quienes suscriben la presente acta, reunidas en Sala de Juntas de las Secretaría de las Mujeres, en 2do piso del Palacio de Gobierno, con domicilio en Av. de los Insurgentes S/N Colonia Centro Sinaloa C.P 80129, con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a los Objetivos y Funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, contando con la asistencia de las y los integrantes del mencionado comité, siendo las y los siguientes:

- Mdh. Rosario Leticia Castro Castro, Presidenta del Comité.
- Ing. Moisés Trejo Cortés, Secretario Ejecutivo.
- Lcda. Mercedes López López, Miembro propietaria temporal.
- Dra. Juana Cruz Fernández, Miembro suplente temporal.
- Lcda. Merle Dinora López Mariscal, Miembro propietaria temporal.
- Lcda. Adriana Ofelia Lizárraga Salazar, Miembro propietaria temporal.

Como inicio de la presente Sesión, la cual preside la Mdh. Rosario Leticia Castro Castro, procedió a dar la bienvenida y agradeciendo la presencia de las personas integrantes que atendieron a la convocatoria.

Para continuar, con el desarrollo de la Sesión se brinda el uso de la voz al Secretario Ejecutivo del Comité para que proceda a realizar el pase de asistencia y verificación del quórum legal correspondiente. El Ing. Moisés Trejo Cortés, informa que existe quórum legal para el desahogo de la presente Sesión.

Acto seguido, la Presidenta del Comité, da lectura y somete a consideración el siguiente orden del día, de la presente reunión:

Adriana O. Lizárraga

Mercedes López López

Juana Cruz Fernández

Moisés Trejo Cortés

AS



ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de miembro propietaria temporal y suplente.
2. Oficializar Plan de Trabajo, en cumplimiento al Art. 29 F. II del Código de Ética de las y los Servidos Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.
3. Someter a aprobación el Código de Conducta, en acuerdo al Art. 29 F. IV. del Código de Ética de las y los Servidos Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.
4. Establecer el Plan Anual de Capacitación, y su aprobación

Una vez leído y aprobado el orden del día, quienes integran el presente comité tomaron los siguientes:

ACUERDOS

SE.M /CEPC/2022/001.- Aprobación por unanimidad del orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.

SE.M/CEPC/2022/002.- Se aprueba, que en fundamento a lo establecido en el Art. 22 del Código de Ética de las y los Servidos Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, la Dra. Juana Cruz Fernández, siendo las 12:15 h del 29 de agosto, tiene carácter de miembro propietaria, derivado que el Lic. Javier Alonso Valenzuela Úriquidez ha terminado su relación laboral con esta Secretaría; Y su suplente, es la Lcda. Casandra Sicairos Alfaro.

SE.M/CEPC/2022/003.- Se aprueba Plan de Trabajo del Comité, remitir copia a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para su conocimiento.

SE.M/CEPC/2022/004.- Se aprueba el Código de Conducta expuesto, se solicita a la Presidenta del Comité que remita para su firma a la Titular de la Secretaría de las Mujeres y posteriormente se gire oficio a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, para su conocimiento y publicación.

SE.M /CEPC/2022/005.- Se aprueba el Plan Anual de Capacitación expuesto, se comisiona al Secretario Ejecutivo, que realice y apoye en el cumplimiento del plan de Capacitación.

Adriana D. Hgas.

Mercedes López

[Signature]

Felipe

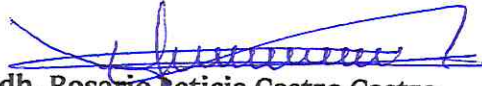
[Signature]




CIERRE DEL ACTA

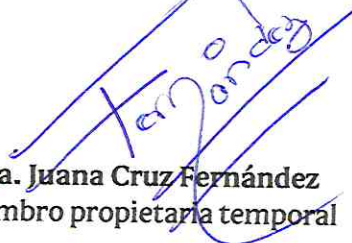
Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, las y los integrantes del Comité firman la presente minuta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.


Acto seguido, la presidenta procede a realizar la clausura de la Sesión, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, dándose por terminada a las 12:45 horas, del día 29 de agosto del dos mil veintidós.

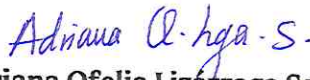

Mdh. Rosario Beticia Castro Castro
Presidenta del Comité


Ing. Moisés Trejo Cortés
Secretario Ejecutivo


Lcda. Mercedes López López
Miembro propietaria temporal


Dra. Juana Cruz Fernández
Miembro propietaria temporal


Lcda. Merle Dinora López Mariscal
Miembro propietaria temporal


Lcda. Adriana Ofelia Lizarraga Salazar
Miembro propietaria temporal